

ACTA DE ABSOLUCION DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LA BASES  
PSO N° 015-2014-OSITRAN

“SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA MEDICION DEL CUMPLIMIENTO DE  
LOS REQUISITOS TECNICOS MINIMOS DE CALIDAD Y DE LOS NIVELES DE  
SERVICIO DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE TRANSPORTE AEREO  
(IATA) EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHAVEZ”

PRIMERA CONVOCATORIA

En Lima, siendo las 15:00 horas del día 24 de octubre del 2014, en la Sede del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público, – Sala de Reuniones, se reunieron los miembros del Comité Especial Permanente, designado mediante Resolución de Gerencia General N° 004-2014-GG-OSITRAN, integrado por el Sr. David Villegas Balarezo, quien lo preside y los miembros: Sr. Jorge Magan Hijar y la Sra. Mónica Meza Anglas.

El motivo de la reunión es para absolver las consultas y observaciones formuladas por los participantes registrados para el presente proceso de selección; cabe precisar que a través de las consultas, los participantes podrán solicitar la aclaración de cualquiera de los extremos de las bases, por lo que se procede a absolver las consultas formuladas:

Consultas formuladas por la Empresa N° 01

1. Calendario – Fecha de Presentación de Propuestas y Apertura de Sobres No. 1 y 2

*Consulta: Teniendo en consideración el tiempo requerido para la traducción y tramite de la documentación emitida en el extranjero necesaria para la presentación del Sobre 1 (Credenciales) y Sobre 2 (Propuesta Técnica) se solicita la extensión por 15 días hábiles (tres semanas calendario) la fecha de Presentación de Propuestas.*

**RESPUESTA:**

Ceñirse al cronograma de proceso de selección.

2. Bases 17) DE LAS PROPUESTAS Y SU CONTENIDO  
iii. De los Sobres

“Cuando se presenten documentos emitidos en el extranjero, estos deberán estar debidamente legalizados por el Consulado Peruano correspondiente o la Entidad que haga sus veces y por la Cancillería del Perú, acompañándose una traducción simple en aquellos casos que sea necesario”.

*Consulta: Se solicita confirmación si la documentación emitida en los Estados Unidos puede ser adjunta debidamente apostillada.*

**RESPUESTA:**

Ceñirse a las Bases.

3. 2) EVALUACION TECNICA  
2.1.1 Experiencia General (máximo 250 puntos)

“La falta de acreditación de cómo mínimo diez (10) años de experiencia acumulada y acreditada en el rubro de consultoría y/o mediciones de niveles de servicio en el rubro de aeropuertos, originara la descalificación del Postor, por no cumplir con el Perfil Mínimo del CONSULTOR, establecidos en la Sección D: Términos de Referencia”.

*Consulta: Tomando en consideración que en el Experiencia Específica (ítem 2.1.2) se requiere acreditar experiencia de servicios de mediciones y verificaciones de servicios de IATA en Terminales de Pasajeros, se solicita que la Experiencia General sea limitada a acreditar la experiencia en consultoría en el rubro de la aviación civil o aeropuertos en general, manteniéndose el criterio de calificación presentado.*

**RESPUESTA:**

Ceñirse a las Bases.

4. En el ítem 2.1.1, se menciona “La experiencia se acreditara mediante copia simple de: contratos u órdenes de servicio o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documentalmente”

*Consulta: Confirmar si la traducción de contratos así como las conformidades del cliente, donde conste el objeto o alcance del servicio, fecha de inicio y fin del servicio brindado y el valor del contrato sea considerada como acreditación de la experiencia,*

**RESPUESTA:**

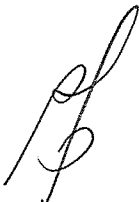
Se acepta la consulta.

5. Una de las características del Ing. Jefe de Proyecto que se menciona es el dominio del idioma español en forma escrita y hablada y conocimiento del idioma ingles.

*Consulta: Se solicita que el candidato a Ing. Jefe de Proyecto pueda ser asistido por un traductor bilingüe (ingles-español).*

**RESPUESTA:**

Ceñirse a las Bases.



**Consultas formuladas por la Empresa N° 02**

**CONSULTA N° 1:**

**Ref.: Numeral 2.2 Capacidad para la prestación del Servicio b) Personal Auxiliar, página 17 de las Bases.**

Favor, aclarar si el Personal Auxiliar son los agentes de campo que realizarán las mediciones.

También, confirmar que para dicho personal no se presentarán los formatos N° 8 y 9 y sólo será listado en el formato N° 6.

**RESPUESTA:**

Se confirma. Personal Auxiliar son los agentes de campo que realizarán las mediciones y para dicho personal se presentará el formato N° 6.

**CONSULTA N° 2:**

**Ref.: Numeral 2.1.2 Experiencia específica, página 14 de las Bases.**

Se solicita que el postor acredite servicios de mediciones y verificaciones de niveles de servicio IATA de aeropuertos internacionales.

Favor, confirmar que la evaluación va a ser por servicio de medición en un aeropuerto y no por contrato, por cuanto un contrato puede abarcar el servicio de medición y verificación de niveles de servicios IATA en dos (2) o más aeropuertos.

**RESPUESTA:**

Se confirma que la evaluación va a ser por servicio de medición en un aeropuerto y no por contrato, por cuanto un contrato puede abarcar el servicio de medición y verificación de niveles de servicios IATA en dos (2) o más aeropuertos, siempre que se cumpla de manera concurrente con los requisitos señalados en las Bases.

**CONSULTA N° 3:**

**Ref.: Numeral 2.1.1 Experiencia general, página 13 de las Bases.**

Se solicita que el postor acredite, como mínimo, 10 años de experiencia acumulada en el rubro de consultoría y/o mediciones de niveles de servicio en el rubro de aeropuertos.


Favor, confirmar que los 10 años de experiencia acumulada son en consultoría en el rubro de aeropuertos y/o en mediciones de niveles de servicios para aeropuertos.

**RESPUESTA:**

Se confirma que los diez (10) años de experiencia acumulada son en consultoría en el rubro de aeropuertos y/o en mediciones de niveles de servicios para aeropuertos.




No existiendo otro tema que tratar y siendo las 16:30 horas, se dio por concluida la reunión, suscribiendo la presente acta todos los presentes en señal de conformidad, acordando se solicite a la Oficina de Relaciones Institucionales – ORI, proceda a su publicación en el rubro correspondiente en el Portal de la Entidad.




---

DAVID VILLEGAS BALAREZO  
Presidente de C.E.P



---

MONICA MEZA ANGLAS  
Miembro de C.E.P



---

JORGE MAGAN HIJAR  
Miembro de C.E.P